



Educación
Secretaría de Educación Pública



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA 2026)

**Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de Chiapas
"CONALEP Chiapas"**



2026
año de
**Margarita
Maza**

Libramiento Norte oriente S/N, Colonia Paso Limón C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel: (961) 61 410 70, (961) 61 441 77, (961) 61 418 62, (961) 12 190 04, (961) 60 413 61
<http://www.conalep.chiapas.gob.mx>



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

1. Presentación

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas) es el instrumento de planeación que establece las acciones, estrategias y actividades a desarrollar durante el ejercicio fiscal 2026 para la correcta organización, conservación, administración y control de los archivos de la institución, en cumplimiento de la normatividad aplicable en materia archivística.

El presente PADA se elabora con base en el Manual para la Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), y tiene como finalidad fortalecer el Sistema Institucional de Archivos del CONALEP Chiapas, garantizando la gestión documental, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Justificación

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA para el ejercicio 2026, es un instrumento encaminado al seguimiento, organización y conservación de los archivos, en cumplimiento de la Normatividad, con ello plantea la Coordinación y comunicación con los responsables de los archivos de trámite y los representantes del Grupo Interdisciplinario, con la finalidad de propiciar un trabajo en conjunto e integral a nivel Institucional en los archivos de trámite.

Objetivo General

Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del CONALEP Chiapas mediante la implementación de acciones archivísticas planificadas que garanticen la correcta gestión, organización, conservación y disposición documental durante el ejercicio 2026.



2026
año de
Margarita Maza



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Objetivos específicos

- Asegurar la correcta aplicación de la normatividad archivística vigente.
- Fortalecer la organización y control de los archivos de trámite
- Actualizar y aplicar el Catálogo de disposición documental.
- Capacitar al personal responsable de la gestión documental.
- Fomentar la cultura archivística institucional.

Planificación:

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026 del CONALEP Chiapas, se establecen las siguientes estrategias archivísticas:

- **Fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos:** Consolidar la operación del Sistema Institucional de Archivos mediante la coordinación permanente entre el Área Coordinadora de Archivos y los responsables de archivo de trámite de las unidades administrativas y planteles, asegurando la aplicación homogénea de los procesos archivísticos.
- **Aplicación y actualización de instrumentos de control archivístico:** Garantizar el uso correcto y oportuno del Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y los inventarios documentales, conforme a la normatividad vigente.
- **Capacitación y profesionalización del personal:** Impulsar acciones de capacitación dirigidas a los responsables de los archivos de trámite, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en gestión documental, organización archivística y normatividad aplicable.
- **Supervisión, seguimiento y asesoría archivística:** Realizar actividades de supervisión y acompañamiento técnico a las unidades administrativas y planteles, a fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos archivísticos y detectar áreas de mejora.
- **Fomento de la cultura archivística institucional:** Promover la importancia de los archivos como instrumentos fundamentales para la transparencia, la rendición de cuentas y la preservación de la memoria institucional.



2026
año de
Margarita Maza



Alcance

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP Chiapas) es de aplicación obligatoria para todas las unidades administrativas, áreas operativas y planteles que integran la institución.

El presente programa comprende los archivos de trámite y el archivo de concentración, así como los procesos de producción, organización, clasificación, conservación, control, transferencia y disposición documental que se generen durante el ejercicio fiscal 2026.

Asimismo, el PADA 2026 involucra a las personas servidoras públicas responsables de la gestión documental y archivística, quienes deberán dar cumplimiento a las actividades y disposiciones establecidas, conforme a la normatividad vigente.

Recursos:

Recursos Humanos: A efecto de llevar a cabo la implementación y logro de los objetivos del PADA 2026, se contemplan los Recursos Humanos, disponibles en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas "CONALEP Chiapas" dentro de la jornada laboral establecida de 08:00 a 16:00 horas, bajo los siguientes rubros.

- Área Coordinadora de Archivos
- Responsables de archivos de trámite.
- Personal administrativo de apoyo.





2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Recursos Materiales: Se tiene previsto optimizar el uso de los recursos materiales destinados a la organización de los archivos, dentro del presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

- Mobiliario archivístico.
- Equipo de cómputo.
- Material de oficina

Cronograma de actividades

Las actividades del PADA 2026 se desarrollarán de manera progresiva a lo largo del ejercicio fiscal, conforme a los periodos establecidos en el apartado de actividades programadas.

No.	Actividad	Responsable	Periodo	Producto Esperado
1	Capacitación archivística	Área Coordinadora de Archivos	Mar–Abr	Personal capacitado
2	Organización de archivos de trámite	Unidades administrativas	Abr–Sep	Archivos organizados
3	Actualización de Instrumentos de control y de consulta archivística	Unidades administrativas	Trimestral	Inventarios actualizados
4	Supervisión y seguimiento archivístico	Área Coordinadora de Archivos	Todo el año	Informes de seguimiento
5	Evaluación del cumplimiento del PADA	Área Coordinadora de Archivos	Nov–Dic	Informe anual

Costos

El desarrollo de las actividades en el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico, no representan erogación alguna de recursos financieros extraordinarios, para su debido cumplimiento, pues deberán realizarse con lo presupuestado y autorizado para el presente ejercicio fiscal.



2026
año de
Margarita Maza



Marco Normativo

El PADA 2026 se sustenta en el siguiente marco jurídico:

Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (D.O.F. 05-02-1917 última reforma 06-06-2023)
- Ley General de Archivos. (D.O.F. 15 de junio de 2018 última reforma 19-09-2023).
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (D.O.F. 04-05-2018).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (D.O.F. 18-07-2016 última reforma 27-12-2022).
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. (D.O.F. 26-01-2017).

Local:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.
- Reglamento Interior del CONALEP Chiapas (D.O.F. 19/10/2022)
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos en el Estado de Chiapas.





2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; viernes 30 de enero de 2026

"Orgullosamente CONALEP"

Elaboró

C.P. Roxana del Carmen Mendoza Camilo
Encargada del Área Coordinadora de Archivo
Subjefe Técnico Especialista

La ley General de Archivos en su artículo 28, Fracción III establece como función del Área Coordinadora de Archivos, elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.



2026
año de
Margarita Maza